Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, mediante el Decreto Legislativo N.° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854, por el presidente transitorio de la República, Ramón Castilla, se crea el Distrito de Conima, en la provincia de Moho, del Departamento de Puno;

Que, el distrito de Conima, conocido como el "Eterno Primaveral" de la provincia de Moho, en el departamento de Puno, se distingue por su privilegiado microclima cálido, el cual favorece la presencia de una variada biodiversidad y lo convierte en un destino atractivo para visitantes, destacando además por la riqueza de sus diversos sitios arqueológicos que reflejan su valioso legado histórico y cultural;

Que, el distrito de Conima presenta una geografía caracterizada por elevaciones de cerros rocosos, ondulados y extensos, combinados con áreas de topografía suave, así como ríos de recorrido estrecho que nacen de manantiales y son aprovechados de manera sostenible para el riego en pequeña escala, contribuyendo al desarrollo de sus actividades productivas;

Que, su población, heredera de tradiciones ancestrales, mantiene vivas sus costumbres, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo el desarrollo de su comunidad con esfuerzo, trabajo y vocación de progreso;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Conima al conmemorarse el 172° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Conima de la Provincia de Moho, del Departamento de Puno, con motivo de celebrar este 02 de mayo el 172° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Conima al **Sr. Abraham Ángel Apaza Apaza** y por intermedio suyo, a los regidores, y autoridades políticas, educativas, religiosas. y a todos los habitantes.

Lima, abril de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2026 18:36:28-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA